



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

ENERO – JUNIO 2017

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRACTICA

Ingeniería En Contabilidad Y Auditoría

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TITULO DE

Ingeniero En Contabilidad Y Auditoría

TEMA:

**Análisis de la eficiencia en la gestión financiera del Distrito De Educación 12d01 Baba,
Babahoyo, Montalvo.**

EGRESADO:

Macías Fernández Edwin José

TUTOR:

CPA. Darwin Jorge Gil Espinoza, Mca

AÑO 2017

INTRODUCCIÓN

En un mundo cada día más globalizado, se establece que el manejo de los recursos financieros y presupuestarios de las entidades empresas públicas son un activo estratégico para la creación de valor público, los directivos y profesionales a cargo de su administración deben tener una formación técnica adecuada y actualizada, que les permita una apropiada gestión, no sólo con eficiencia y eficacia, sino también con transparencia y probidad.

Es aquí donde se solicita detallar sus factores de celebridad, es decir todas las ventajas competitivas que existan y a partir de aquí todos los elementos de mayor influencia para la perfecta gestión que requiere la entidad.

Proyectar gestiones de ordenanza financieras nos ayudara a organizar y analizar toda la situación económica de la entidad tanto ingreso como egresos, en dichos proyectos se incorporará estrategias e ideas que llevaran a cumplir sus objetivos planeados a finales de cada periodo.

La constitución de la República del Ecuador del año 2008, en su Art. 28, considera que las entidades de la educación no tienen fines de lucro de ningún tipo y se puede determinar que el “Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos los cuales deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social, interpretándose dicha gestión como la prestación del servicio público”.

En cada entidad del sector público es muy útil estudiar un presupuesto para que esto ayude a ejecutar los procesos de manera clara, precisa e inmediata, así como ingresos y gastos, esta se vendría a originarse en el transcurso de tiempo determinado mediante un presupuesto ya que allí podemos evidenciar la ejecución o cumplimiento de metas y objetivos que se propone

cumplir, así como también el interés de indagar como se devenga los ingresos de la institución

En lo que concierne aquí se considera el aumento del capital de trabajo ya que es un papel muy importante ya que mediante de estos se puede cambiar valores éticos y profesionales para que los fondos de la entidad sean muy bien empleados durante el tiempo establecido.

Es así que en el presente estudio de caso se ha analizado la gestión de la eficiencia financiera que existe en el Distrito de Educación 12d01, es óptima pero no excelente y algunos casos no cumple con los objetivos propuestos al final del año.

Eso hace que algunos departamentos se vean afectados y tenga inconformidad al momento de cumplir con sus objetivos, esto se debe a la falta de un auditor interno que analice, controle y haga seguimientos a las normativas de la entidad.

Existe auditoría interna pero no se basa en el departamento financiero, más bien hace seguimiento a los departamentos que realizan tramites con la calidad educativa.

Este estudio cumple con las directrices de la línea de investigación de la Escuela de contaduría y auditoria de la Facultad de Administración, Finanzas e Informática de la Universidad Técnica de Babahoyo.

Y sublinea de la gestión financiera y compromiso social ya que estudia la administración de los recursos de la empresa y herramientas que evidencian la suficiencia de las actividades que realiza.

La metodología de investigación que se emplea es la de entrevista ya que fue narrativo entre la funcionaria de la entidad y el autor del estudio a fin de obtener respuestas verbales sobre el tema u problema propuesto.

DESARROLLO

El Ministerio de Educación implemento Coordinaciones Zonales y estas actúan para encargarse de la implementación, amueblamiento y construcción de las Unidades Administrativas Distritales en todas las Provincias del Ecuador, organizando así planificaciones y cronogramas para el correcto funcionamiento de las mismas.

Las Unidades Distritales de Administración son niveles desconcentrados, que usualmente se agrupan por medio de la área geográfica o cantones cerca para producirse de una manera más efectiva, estos se agrupan de varios cantones que puede ser hasta cuatro, y cada distrito cuenta con un máximo de 28 circuitos educativos, recordar que cada circuito cuenta con administradores para que de esta manera tengan más vigilancia y eficiencia las Unidades Educativas siguiendo con todas las leyes y lineamientos descritos por el Ministerio o llamado también Planta Central, y la planificación encargada de la Coordinación Zonal. El Ministerio de Educación cuenta con 140 distritos educativos a nivel nacional.

La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. (CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Art 227, 2008)

Indiscutiblemente, una de las cuestiones de mayor actualidad en la organización de la administración pública es encontrar el justo criterio de distribución de las competencias que le son propias, entre los distintos entes y órganos que la constituyen. Uno de los principios para efectuar dicha distribución es el que se conoce con el nombre de desconcentración, cuyo

estudio pretendemos abordar. El mencionado principio responde efectivamente a la preocupación de efectuar una adecuada distribución de las funciones propias de la Administración pública, y de tal idea hemos de partir para conseguir la finalidad propuesta.

(De La Vallina Velarde Juan, 2012)

Las direcciones distritales en su totalidad cuentan con una unidad de administración llamada Dirección Distrital o comúnmente como Distrito y está ubicada en cada cantón usualmente en un Cantón, y en las Ciudades grandes del Ecuador como Quito, Santo Domingo, Ambato y Guayaquil, las unidades Administrativas se encuentran ubicadas en diversas parroquias.

Para poder reconocer cada Unidad Administrativa y a cada circuito que incorporan se asignó un código dependiendo de su provincia y a sus cantones como, por ejemplo: Babahoyo, Baba y Montalvo son 3 cantones que conformaran una Unidad de Administración por Provincia de Los Ríos tenemos (12) y como son los primeros en establecerse se les domina (01) entonces tenemos el distrito 12d01 cabe mencionar que la letra (d) es de Distrito.

En la Coordinación Zonal de Educación se concentran 25 distritos educativos para la buena gestión de la Educación dentro de las provincias y Cantones asignados.

El distrito 12D01 está conformado por 3 Cantones de la Provincia de Los Ríos (Baba-Babahoyo y Montalvo) y cuenta con 19 circuitos educativos distribuidos en los cantones respectivamente.

A partir de la desconcentración de los distritos han experimentado varios cambios, causados por las nuevas disposiciones dictadas por el anterior Gobierno, de acuerdo a las cuales el sector educativo es considerado como integro para el país, por esta razón la Dirección Distrital 12D01 (Baba-Babahoyo-Montalvo) ha asumido varias transformaciones, hasta llegar a funcionar con el fin de mejorar sus indicadores de gestión, bajo la denominación de Ministerio de Educación, dentro de su estructura organizacional cuenta con varios

departamentos como Atención a la Ciudadanía, Consejería Estudiantil, Administración Escolar, Talento Humano, Financiero, Tecnología de la Información y Comunicación, Apoyo Seguimiento y Regulación, Planificación y Asesoría Jurídica.

Cada departamento cuenta con un jefe departamental y de 3 a 5 analistas para trabajar en forma eficiente y eficaz velando por el bienestar de cada proceso que incurren en él ya que de esta manera podemos notar toda la gestión realizada en cada uno de ellos, es por eso que para hacerlo más prácticos a estos se los abrevio por letras iniciales a sus departamentos como se muestran en la siguiente tabla.

<u>DEPARTAMENTO</u>	<u>ABREVIATURA</u>
Atención a la Ciudadanía	AC
Consejería Estudiantil	DECE
Administración Escolar	AE
Talento Humano	TH
Financiero	FIN
Tecnología de la Información y Comunicación	TICS
Apoyo Seguimiento y Regulación	ASRE
Planificación	PLA
Asesoría Jurídica	AJ

Tabla N.º 1

Fuente: Dirección Distrital 12D01 Educación

Elaborado por: El Autor

El departamento financiero fue escogido como objeto de análisis para el siguiente estudio de caso y se manejará la información de dos periodos, dados en años 2016 y 2017 dicho estudio tiene como pasos, la recolección de la información financiera, el presupuesto anual como proyectos de inversión y analizar la eficiencia en la gestión financiera, cabe recalcar que la

información es proporcionada por la Analista financiera de la empresa con previa autorización del Director Distrital.

EFICIENCIA consiste en la medición de los esfuerzos que se requieren para alcanzar los objetivos. El costo, el tiempo, el uso adecuado de factores materiales y humanos, cumplir con la calidad propuesta, constituyen elementos inherentes a la eficiencia. Los resultados más eficientes se alcanzan cuando se hace uso adecuado de estos factores, en el momento oportuno, al menor costo posible y cumpliendo con las normas de calidad requeridas. (Olivera Da Silva Reinaldo, 2002)

La gestión financiera en la actualidad se ha convertido en una de las principales herramientas estratégicas utilizadas dentro de una empresa, esta herramienta busca cumplir con su principal objetivo que es una buena eficiencia en la administración, planeación y control de los recursos financieros con los que cuenta la misma.

Dicha gestión se ve manejada por profesionales aptos para desarrollar sus funciones y que esta sea comprendida de análisis y decisiones que toma para poder así lograr los objetivos planteados a corto o largo plazo con actividades coherentes.

Gestión Financiera SEGÚN: (Oscar Leon, 2009) Trata de lograr la maximización de la riqueza de las entidades por medio de actividades cotidianas, como la administración de créditos y los inventarios mediante decisiones a un plazo largo relacionando con la obtención de fondos. La gestión financiera es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier entidad, organizando, compitiéndole los análisis, y la toma de decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización.

Con la entrevista que mantuvimos con la encargada del departamento financiero observe que se gestiona de manera oportuna los procesos de cierre en los presupuestos anuales, pero de

una manera acelerada que por escasez de planeación y se ven en la obligación de cerrar justo a tiempo todos los procesos ya que se observa que se da poca importancia a los riesgos operativos que pueden existir por la inadecuada gestión en el seguimiento de las normativas de la entidad, lo cual es producido la escasa homogeneidad de la gestión que realizan en el departamento provocando así muchas anomalías que no satisfacen en el desarrollo de varias labores lo que hace incumplir con los objetivos previstos.

Los riesgos operativos que se puede notar son las pérdidas ocasionadas en la ejecución de los proyectos de inversión por fallas en procesos, sistemáticos, procedimientos, o mala gestión de personas que participan en dichos procesos o personas encargadas de gestionar dichos sistemas en lo que se ven inmersos la gestión por parte de los analistas del departamento.

(EN LAS NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO TITULO X.- DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CAPÍTULO V.- DE LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO., “ARTÍCULO 1.-) Las disposiciones de la presente norma son aplicables a las instituciones financieras públicas y privadas, al Banco Central del Ecuador, a las compañías de arrendamiento mercantil, a las compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito y a las corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas, cuyo control compete a la Superintendencia de Bancos y Seguros, a las cuales, en el texto de este capítulo se las denominará como instituciones controladas.

SEGÚN El (Acuerdo N. 254 del Ministerio de Finanzas, Noviembre 2011) , menciona que dirigir y gestionar los procesos de cierre presupuestal anuales, en términos generales es la Dependencia responsable de la administración financiera con principios de transparencia, probidad y calidad del gasto, para una efectiva rendición de cuentas, en cumplimiento de los objetivos.

En el departamento se evidenció que no cumplen con los lineamientos propuestos para la aceptación de partidas al ingreso del personal para proyectos esto hace que se genere una mala gestión en los rubros de inversión en el año 2016 y afecta al año 2017 para las contrataciones de docentes en los diversos proyectos de Educación y así el departamento de A.S.R.E. se le complica cumplir con sus objetivos propuestos para esta denominación en este año, cabe recalcar que dichos objetivos son basados a la normativa del Ministerio de Educación.

Habiendo un departamento de Talento Humano para poder analizar las partidas es el de financiero quien se encarga de aceptar e informar sobre los aspirantes a ocupar un cargo con denominación de proyecto de inversión, lo cual me supieron manifestar que en reiteradas ocasiones no cumplen con lineamientos porque los aspirantes ya vienen con ordenanza de algún superior pero en forma verbal, lo cual a ellos los responsabiliza en lo absoluto por no tener alguna constancia que les sirva de evidencia.

El Memorando (MINEDUC-CGSG-2014-00011-C, 29 de octubre del 2014) refiere al Decreto Ejecutivo No. 1346 de 31 de octubre del 2012, a través del cual se transfiere las funciones del Archivo Intermedio a la Secretaría Nacional de la Administración Pública – SNAP, como entidad rectora para la Función Ejecutiva, por lo cual establecerá políticas, directrices, norma y lineamientos necesarios para su implementación establecidos mediante oficio SNAP-DINNAP-2014-0192-O de fecha 27 de octubre de 2014. Establecer lineamientos específicos destinados a estandarizar y mejorar la organización, clasificación o manejo de los documentos generados durante la ejecución de las cuatro ofertas educativas implementadas por el Proyecto de Educación de Jóvenes y Adultos en cada una de los Coordinaciones Zonales y Subsecretarías Educativas.

En el año 2016 la Dirección Distrital se manejó el Proyecto de Educación para Jóvenes y Adultos con 56 docentes contratados para las cuatro ofertas educativas que cuenta el proyecto como Alfabetización, Post- Alfabetización, Básica Flexible y Bachillerato Intensivo; tras la mala gestión que comete el departamento financiero al aceptar la contratación de personas que no cumplieran con lineamientos, en el año 2017 solo fueron destinadas 29 partidas la cual afecto a varios departamentos y principalmente a los docentes quedándose así sin carga laboral.

El departamento de Apoyo y Regulación también conocido como ASRE asume la responsabilidad de garantizar el cumplimiento en las instituciones educativas y también en todo lo que concierne a la administración de proyectos educativos a través de experiencias, conocimiento y profesionalismo que proyectan los analistas del dicho departamento no olvidar que también cuentan con innovación educativas permanentes y estos se basan a través del tiempo.

Varios autores han aportado con definiciones de innovación educativa. Entre ellos está (Cañal de León Jaume Carbonell, 2002, págs. 11,12), quien entiende la innovación educativa como: “un conjunto de ideas, procesos y estrategias, más o menos sistematizados, mediante los cuales se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes. La innovación no es una actividad puntual sino un proceso, un largo viaje o trayecto que se detiene a contemplar la vida en las aulas, la organización de los centros, la dinámica de la comunidad educativa y la cultura profesional del profesorado. Su propósito es cambiar la realidad vigente, cambiando ideas y actitudes, alterando métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada a la modificación y tiene un componente – explícito u oculto- ideológico, cognitivo, ético y afectivo. Porque la innovación apela a la personalidad

del sujeto y al desarrollo de su particularidad, así como a las relaciones teoría práctica inherentes al acto educativo.”

Según (CLELAND & KING, 2012). La Administración de los proyectos es un sistema de control de la alta dirección y desempeña un papel muy importante en alcanzar los objetivos del proyecto de manera oportuna y dentro del presupuesto.

Una vez que el departamento financiero acepto las partidas de los nuevos contratados, ASRE es el responsable de asegurar que las personas cumplan con los lineamientos establecidos para la contratación de personas bajo relación de dependencia y para contratos de Docentes para el rubro de inversión; como por ejemplos los docentes contratados para el proyecto EBJA que se refiere la Educación Básica para Jóvenes y Adultos. Esto incide en la reforma del Presupuesto Operativo Anual, para la proyección de estos proyectos ya que es una de las herramientas que se utiliza para llevar adelante la programación de las actividades.

Acordar lineamientos específicos determinados a normalizar y mejorar la organización, distribución o la operación de los documentos originados durante la ejecución de las cuatro ofertas educativas implementadas por el Proyecto de Educación de Jóvenes y Adultos en cada una de los Coordinaciones Zonales y Subsecretarías Educativas. Según (EBJA-IMP-003, 2015)

Esa mala gestión hace que el departamento Talento Humano también se ve afectado tras varias contrataciones diferentes que se dan de manera al azar y en muchos casos a personas que no cumple con requisitos y lineamientos, para lo cual deberán presentar ternas y por ende el proceso de contratación de torna un poco complicado.

Al agradecerle los servicios a los docentes contratados bajo la modalidad de proyectos de inversión tras la baja de partidas otorgadas por la Subsecretaria de Educación Inconclusa por el atraso de aceptar partidas y no gestionar con las del año 2016.

La función del departamento de Talento Humano es garantizar una oferta y distribución adecuada de recursos educativos, con los que también se distribuyen gastos corrientes con la finalidad de contratar personas en relación de dependencia, estos con calidad de participación de los actores educativos y, adicionalmente, coadyuvar para el fortalecimiento de una cultura de gestión de riesgo en el territorio correspondiente al distrito bajo su jurisdicción.

Según el Memorando Nro. (MINEDUC-DNPEI-2017-00001-M, 03 de enero de 2017), indica que la contratación de docentes de proyectos educativos el perfil esta en gozar con Título de Tercer Nivel registrado en la SENESCYT, en Ciencias de la Educación de preferencia en Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, egresado o estudiante de último año en educación superior en Ciencias de la Educación, Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales; según el territorio asignado se considerará a profesionales de otra área, se podrá contratar a docentes bachilleres para los sectores rurales, siempre y cuando no existe profesionales en el sector a ser intervenido para alfabetización y post-alfabetización.

En lo que concierne a Básica y Bachillerato constar con Título de Tercer Nivel registrado en la SENESCYT en cualquier rama siempre y cuando pueda otorgar y dictar materias de acuerdo a su especialidad.

Y partiendo de dichos lineamientos se nota que el departamento de planificación no puede controlar los procesos y la evolución de proyectos por falta de documentación que evidencie los perfiles y lugares de trabajo de los docentes en proyectos.

Toda la documentación que respalde o evidencie los perfiles son, el registro por la senescyt, perfiles de experiencias laborales como el mecanizado de la historia laboral descargado de la página del IESS y referencias laborales de haber obtenido buena relación de trabajo en sus antiguas experiencias.

Se consultó en el departamento de Planificación que es quien diseña, dirige y controla todos los procesos de planificación corporativa, además de coordinar la evolución de los proyectos, así como el control de gestión corporativo, diseñar y monitorear los procesos de la empresa, gestionar el sistema integral de gestión de riesgos y del cambio organizacional.

Otro de los inconvenientes más oportunos que se presenta el Departamento Financiero es la inadecuada utilización del cronograma de pago a la mayoría de los proveedores y funcionarios en relación de dependencia, porque incumplen lapsos acordados y establecidos para pagos de sus servicios provocando malestar en los proveedores y un mal perfil de la Dirección Distrital.

En la conversación que mantuve con varios proveedores me manifestaron que el departamento no cumple con el tiempo establecido para pagos de facturas emitidas por prestación de servicios en las diferentes unidades educativas anexas a la dirección distrital.

(Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art.63) indica que las entidades y organismos del sector público y las empresas públicas; y las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales consideradas como contribuyentes especiales por el Servicio de Rentas Internas; por el IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, de conformidad con lo que establezca el reglamento.

En conversatorio con la financiera de la entidad nos indicó que el departamento financiero, coordina la formulación analítica del presupuesto, hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías de programación. Además, ejecuta las diversas etapas del ingreso y del gasto en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF) ya que es una herramienta informática a través de la cual se facilita el desarrollo de los procesos de la gestión financiera pública del Presupuesto General del Estado, procurando una ejecución afín al plan operativo anual (POA) de cada dependencia. Y con ello coordina la administración de los fondos rotativos.

Según el (Instructivo RUP-DS-052, 2012), indica que el Sistema de Administración Financiera del Sector Público (eSIGEF) utiliza para su operación y seguridad un esquema de funciones y usuarios que determinan los permisos sobre los objetos de la aplicación. De esta manera se habilitan o restringen ciertas operaciones a los usuarios.

Hay fechas para cerrar las ejecuciones del Grupo 58 que se refiere a Inversiones, las estimaciones de ingresos previstos para financiar dicho gasto son distribuidos a diferentes nominaciones cada año, cabe recalcar que lo presupuesto tiene ediciones que la financiera lo puede realizar luego de 6 meses aprobado el presupuesto.

La ejecución de este rubro es del 99.63 % como podemos notar en la tabla nº2, pero al momento de revisar la ejecución puedo notar que no se cumple con lo establecido en lineamientos, esto genera una deficiencia en gestión por parte del departamento, son mínimos detalles que se pueden corregir con una buena observación del auditor interno.

Que haga énfasis en estas denominaciones de gasto, ya que se ve afectado algunos departamentos y más a docentes contratados que trabajan para los proyectos ya que no se toma las medidas pertinentes para que se maneje con una gestión impecable y así todos los

analistas caminen con un solo propósito que es cumplir los objetivos de la entidad al finalizar un periodo.

En la siguiente tabla podemos notar valores reales y ejecución de los mismos cabe recalcar que la financiera hace proyecciones a la mitad del periodo para alguna modificación.

Programa	Grupo de gastos	Descripción del grupo de gastos	Codificado	Devengado	% ejecutado
58	710000	Gastos en personal para inversión	157,577.76	156,966.14	99.63%

Tabla N.º 2

Fuente: Esigef EOD, 6693

Elaborado por: El Autor

En el departamento Financiero del Distrito 12d01, mitigar los riesgos para las proyecciones de inversión es la base fundamental que debe realizar el departamento, ya que en el año 2017 se manejó un rubro muy bajo a dicha denominación y para el año 2016 fue excesiva, la cual permite pernotar una gran diferencia.

Los gastos de inversión son los destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obra pública y transferencias de inversión.

Según el análisis realizado en el departamento financiero podemos notar que en la actualidad existen muchas cosas por mejorar, partiendo por la actualización de los procesos, punto esencial para toda organización que desea dar el servicio de manera eficaz y estar en constante evolución, por lo cual esta falta de actualización y el mal manejo de los proyectos de inversión ya que es uno de los principales problemas que no contraten algunos

funcionarios de proyectos por pérdida de partidas de docentes por la mala gestión que hubo en el momento de proyectar el nuevo año en el Presupuesto Operativo Anual.

Además esto ayuda a la toma de decisiones oportunas para medir la gestión realizada por los funcionarios, el mejoramiento, alineamiento y sincronización de la planeación estratégica con el presupuesto operativo anual, las cuales son parte fundamental en el cumplimiento de metas y objetivos por tal motivo lo ideal es tener una correcta sincronización del presupuesto anual operativo con la planeación estratégica, también se ha podido observar la molestia generada en los proveedores y funcionarios debido al inadecuado uso del cronograma de pago, es por esto que podemos decir que la gestión administrativa del departamento financiero se está viendo afectada.

CONCLUSIÓN

Al realizar el estudio del caso en el Distrito 12d01 se establece que no cuenta con la gestión adecuada lo cual es fundamental ya que se basa en la toma de las decisiones en cuanto a las actividades que se realiza están basadas en la planificación, los estados financieros y el presupuesto que manejan actualmente.

Además se puede concluir que el departamento financiero se evidenció una inadecuada regulación de la planeación estratégica con el presupuesto operativo anual, este tema es de mucha importancia para la entidad, ya que está vinculado directamente con el de los objetivos y metas de la organización, para que de esta manera se pueda obtener el correcto funcionamiento y expandir sus actividades, optimizando así la gestión financiera, en donde podemos notar la el cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la organización.

Si en la entidad hubiera una auditoria interna para los rubros de inversión esta encaminara hacia los objetivos que quiere alcanzar, cumplir con lineamientos por parte de este departamento ya que es el encargado de manejar proyectos de inversión.

En la entrevista que mantuve con la financiera puedo determinar que hay retraso en el pago de proveedores esto por no elaborar un cronograma estipulado por ley y así poder realizar los pagos a tiempo evitando quejas y reclamos por parte de personas que prestan servicios a la entidad.

No cuenta con una auditoria interna en los rubros más importantes para poder de esta manera mitigar riesgos que sea para beneficios de los docentes de inversión y para proveedores que prestan sus servicios para esta entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Acuerdo N. 254 del Ministerio de Finanzas. (Noviembre 2011).
- ✓ Cañal de León Jaume Carbonell. (2002).
- ✓ CLELAND, D., & KING, W. (2012).
- ✓ CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Art 227. (2008).
- ✓ De La Vallina Velarde Juan. (2012).
- ✓ EBJA-IMP-003. (2015).
- ✓ EN LAS NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO TITULO X.- DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS CAPÍTULO V.- DE LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO. (“ARTÍCULO 1.-).
- ✓ Instructivo RUP-DS-052. (2012).
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (Art.63).
- ✓ MINEDUC-CGSG-2014-00011-C, M. (29 de octubre del 2014).
- ✓ MINEDUC-DNPEI-2017-00001-M. (03 de enero de 2017).
- ✓ Olivera Da Silva Reinaldo. (2002).
- ✓ Oscar Leon. (2009).

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN. FINANZAS E INFORMÁTICA
ESCUELA DE CONTADURÍA Y AUDITORÍA



ESTUDIO DE CASO: ANALISIS DE LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DEL
DISTRITO DE EDUCACION 12D01 BABA, BABAHOYO, MONTALVO

ENTREVISTA DIRIGIDA A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

1. ¿Qué normativa legal o lineamientos posee el Distrito para desarrollar sus actividades?

.....
.....
.....

2. ¿Dispone de un cronograma de pago a los proveedores de servicios a esta entidad?

.....
.....
.....

3. ¿Quién es la persona responsable de analizar los proyectos de inversión que cuenta la entidad?

.....
.....

4. ¿Existe Auditoria interna para los rubros financieros que ejecuta la entidad?

.....
.....
.....

5. ¿Ha tenido inconvenientes al momento de ejecutar un proyecto de inversión?

.....
.....
.....

6. ¿Cierran de manera oportuna la ejecución del Presupuesto Operativo Anual?

.....
.....
.....

